España se prepara ante posible llegada de venezolanos desde EE. UU.

El gobierno español se prepara ante la posible llegada de venezolanos desde Estados Unidos, luego de que la administración de Donald Trump decidiera suspenderles el Estatus de Protección Temporal (TPS).

La medida, anunciada el 3 de febrero por el Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU., podría resultar en la expulsión de miles de venezolanos a partir de abril, lo que provocaría una nueva crisis migratoria.

Aunque el ejecutivo español no ha anunciado un plan específico para abordar esta situación, se ha comprometido a ofrecer las mismas medidas de protección y asistencia que proporcionó en los últimos años y que permitieron acoger a más de 125.000 venezolanos.

Según el diario El Español, el gobierno de Pedro Sánchez ha estado en conversaciones con equipos de Edmundo González Urrutia, quien se encuentra asilado en España, y con la líder opositora María Corina Machado, centrándose en medidas para proteger y acoger a quienes huyen de la persecución política y la crisis humanitaria en el país.

En este sentido, España ha activado un mecanismo de protección temporal similar al que Estados Unidos aplica en circunstancias extraordinarias, que otorga a los beneficiarios un permiso de residencia renovable anualmente, lo que les permite trabajar en el país.

La medida, que ya se implementó en el primer mandato de Pedro Sánchez, se basa en el Real Decreto 1325/2003, una legislación que fue establecida durante la administración de José María Aznar, bajo el Partido Popular. El decreto establece las bases para otorgar “protección temporal en situaciones de flujo migratorio extraordinario”.

Con información de El Nacional.